

Bogotá D.C. 01 DIC. 2016

195488-7

3000000 –
Al responder por favor citar este número de
radicado

Doctor,
GREGORIO MOLANO ANACONA
Director Territorial del Cauca
Ministerio del Trabajo
Calle 5 · 9 - 58 B/ Centro Cauca
Popayán – Cauca

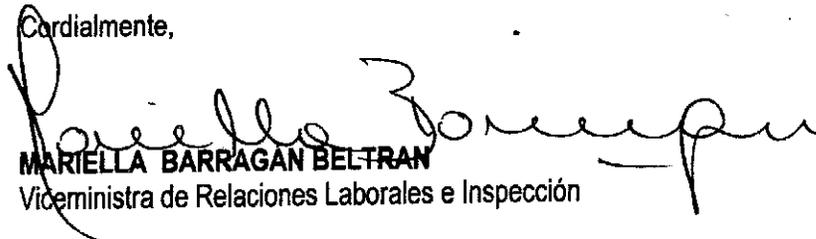
ASUNTO: Visto bueno Acuerdo de Formalización Laboral entre la empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.**, y la **DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA** del **MINISTERIO DEL TRABAJO**

Respetado doctor,

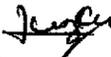
De manera atenta, en cumplimiento de los establecido en el numeral 4º del artículo 2º de la Resolución 321 del 14 de febrero de 2013, este Viceministerio procede a otorgar su visto bueno para la suscripción del Acuerdo de Formalización Laboral enunciado en el asunto de este oficio.

Es indispensable que la **DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA** efectúe un seguimiento en los términos acordados, al cumplimiento de cada uno de los compromisos plasmados dentro del Acuerdo de Formalización Laboral por parte de la empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.**

Cordialmente,


MARIELLA BARRAGAN BELTRAN
Viceministra de Relaciones Laborales e Inspección

Anexo: Versión final Acuerdo de formalización, ocho (8) folios.

Transcriptor: Luz Posada 
Elaboró: Luz Posada
Revisó/Aprobó: J.A. Rodriguez 

C:\Users\lposada\Documents\4 Relaciones laborales\VISTOS BUENOS\proyecto vistos buenos\CAUCA - MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S - Visto bueno.docx

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 1 de 16

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

En la ciudad de Popayán, Departamento del Cauca, se reunieron en las instalaciones de la Dirección Territorial del Cauca del Ministerio del Trabajo, el doctor **VICTOR MANUEL HOYOS CASTRO**, mayor de edad, con domicilio en Popayán, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.518.326 expedida en Popayán, actuando en su calidad de Representante Legal de la empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.**, identificada con NIT. No. 900.348.416-1, todo lo cual consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio del Cauca, el cual se adjunta para que haga parte integral del presente documento y el Doctor **GREGORIO MOLANO ANACONA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.305.806 expedida en de Popayán, actuando en su calidad de **DIRECTOR TERRITORIAL DEL CAUCA** del Ministerio del Trabajo, para celebrar el presente Acuerdo de Formalización Laboral, conforme lo establecido en la Ley 1610 de 2013 "*Por la cual se regulan algunos aspectos sobre las inspecciones del trabajo y los acuerdos de formalización laboral*", en concordancia con la Resolución 321 del 14 de febrero de 2013 "*Por la cual se establecen las condiciones y requisitos para la realización de los Acuerdos de Formalización Laboral previstos en el Capítulo II de la Ley 1610 de 2013*", expedida por el Ministerio del Trabajo, el cual pretende la generación de empleo formal con vocación de permanencia.

El Presente Acuerdo y los compromisos derivados de éste, se basan en las siguientes:

I. CONSIDERACIONES

- Mediante documento privado de asamblea de Accionistas, Acta No. 0000001 de fecha 20 de febrero de 2010, fue constituida la empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.348.416-1, con domicilio en Popayán, inscrita en la Cámara de Comercio del Cauca, con matrícula mercantil 113910 del 26 de marzo de 2010, y que tiene como objeto principal la prestación integral de servicios de salud en el domicilio de los afiliados, beneficiarios, y usuarios en general relacionados con EPS., IPS y particulares locales y también de lugares distantes y/o abandonados mediante alianzas con hogares sustitutos, albergues, u hostales, los servicios pacientes y todas aquellas actividades relacionados con la salud humana.
- La empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.**, no tiene suscrito Contrato de prestación de servicios o de otra índole con ninguna empresa, para la realización de las labores que le son propias a la empresa, lo anterior teniendo en cuenta que a la empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.**, se le inicio proceso administrativo sancionatorio por

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 2 de 16

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

contratar a personal con funciones misionales de la empresa, por medio de contrato de prestación de servicios.

3. La empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.**, tiene vinculados a un total de ochenta y ocho (88) trabajadores mediante la modalidad de contratos de prestación de servicios y todos ellos van a ser vinculados directamente a la empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.**, a través de la suscripción de contratos de trabajo con vocación de permanencia, de acuerdo con el cronograma de vinculación que se relaciona más adelante.
4. La Dirección Territorial del Cauca, adelanta proceso administrativo sancionatorio contra la empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.**, el cual inicio con Auto No 211 de 16 de mayo de 2013, posteriormente con Auto 09 del 19 de febrero de 2014, se le imputo el único cargo a la empresa por presunta violación de la Ley 1429 de 2010, artículo 63 y Decreto 2025 de 2011, al contratar personal para el desarrollo de actividades misionales permanentes mediante contratos de prestación de servicios, resuelto mediante Resolución No 0346 del 15 de diciembre de 2015, en el sentido de sancionar a la empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.**, con NIT. No 900.348.413-1 con multa de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS (\$12.887.000.00) M/cte. equivalentes a 20 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, dicha Resolución fue notificada mediante aviso el día 02 de febrero de 2016, se presentó recurso de reposición y en subsidio el de apelación, el cual está pendiente para decisión.
5. La Dirección Territorial del Cauca, en reunión sostenida el día 28 de mayo de 2013, le da a conocer el doctor **VICTOR MANUEL HOYOS CASTRO**, en calidad de Representante Legal de la empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.**, los alcances de la Ley 1610 de 2013 y Resolución 321 del mismo año, en lo relacionado con los Acuerdos de Formalización Laboral y los efectos derivados de la suscripción del mismo.
6. Mediante escrito de descargos y de fecha 25 de marzo de 2014, radicado el día 25 de marzo de 2014 bajo el No. 0882, el doctor **VICTOR MANUEL HOYOS CASTRO**, en calidad de Representante Legal de la empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.**, manifiesta a esta Dirección Territorial su voluntad de celebrar un Acuerdo de Formalización Laboral y expresa que *"es su interés formalizar a sus trabajadores mediante contratación laboral con vocación de permanencia de manera periódica"*.

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: NC-I02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 3 de 16

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Teniendo en cuenta las consideraciones antes señaladas, la empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.**, procede a presentar, el siguiente:

II. ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL

1. Relación de trabajadores a contratarse bajo el amparo del Acuerdo de Formalización Laboral, Forma, duración y fecha de Contratación.

El doctor **VICTOR MANUEL HOYOS CASTRO**, en calidad de Representante Legal de la empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.**, presenta a esta Dirección Territorial, la propuesta de Acuerdo de Formalización Laboral, en donde se consignan compromisos de formalización laboral, mediante la celebración de contratos laborales con vocación de permanencia y manifiesta que vinculará bajo la figura de contrato de trabajo a término indefinido y otros a término inferior a un año, a un total ochenta y ocho (88) **trabajadores**, de acuerdo al cronograma de vinculación que se relaciona a continuación:

N°	Nombres y Apellidos	Número de Documento de Identidad	Cargo	Clase de Contrato	Duración	Fecha de Contratación	Vinculación Anterior
1	DORALICE CAICEDO GONZALEZ	34531173	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
2	GLORISETH GONZALEZ HOYOS	1059904958	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
3	JOHANNA RIVERA GOMEZ	34672114	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
4	LINA FERNANDA RIVERA MOSQUERA	25600072	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
5	MARCELINA MOSQUERA ORTIZ	38879076	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios



 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 4 de 16

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

6	MARITZA DANELLY SUAREZ	25375498	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
7	RENE BERMUDEZ GOMEZ	34672799	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
8	ANA CILENA VALENCIA	34615432	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	09/10/2014	Prestación de Servicios
9	ANGELA FERNANDA BEJARANO	1118291385	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
10	ARACELLY ZULIGA	29291297	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
11	DAGOBERTO BOLAÑOS AVENDAÑO	16460538	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	12/09/2014	Prestación de Servicios
12	DIANA MARCELA LASSO MOSQUERA	1010051872	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/11/2014	Prestación de Servicios
13	DIANY YALILE MUÑOZ GUAMANGA	1143854763	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	10/10/2014	Prestación de Servicios
14	IVON ELIANA HERNANDEZ BENITEZ	1151953324	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	15/11/2014	Prestación de Servicios
15	JACKELINE GAVIRIA GIRALDO	29683130	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	29/09/2014	Prestación de Servicios
16	JOAN ANDRES REQUEJO ORTEGON	1144160242	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	06/10/2014	Prestación de Servicios
17	JONNATHA ANDRES SANDOVAL CARABALI	1112482568	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/09/2014	Prestación de Servicios
18	KAREN MELISSA CARABALI POPO	1143853129	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	10/11/2014	Prestación de Servicios

 MINTRABAJO <small>MINISTERIO DE TRABAJO</small>	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 5 de 16

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

19	KARINA PEREZ QUINTERO	1112481686	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	10/10/2014	Prestación de Servicios
20	KEIMMY FRANCELY POLANIAS ROSAS	1112475224	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	10/09/2014	Prestación de Servicios
21	MARIA ALEJANDRA ANGOLA	34771935	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	24/10/2014	Prestación de Servicios
22	MARIA EUGENIA MANCILLA POPO	34617082	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	21/08/2014	Prestación de Servicios
23	MARIA RIASCOS PARRA	1112472122	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
24	MARICELA YAKELINE CANCHALA BASTIDAS	1113648223	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	29/09/2014	Prestación de Servicios
25	MARTHA LUCIA HERNANDEZ AGUILAR	1113634073	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/09/2014	Prestación de Servicios
26	MARYSOL MUÑOZ SANCHEZ	31480793	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
27	VERONICA SANCHEZ PEREZ	1118297246	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	19/10/2014	Prestación de Servicios
28	YAQUELINE CAICED O GOMEZ	1059981490	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	02/11/2014	Prestación de Servicios
29	YENI AMBUILA ARARAT	1060417459	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/09/2014	Prestación de Servicios
30	YINA PAOLA GONZALEZ	1130946255	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	04/09/2014	Prestación de Servicios
31	HASBLEIDY VARGAS LOPEZ	1117534253	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	10/09/2014	Prestación de Servicios

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 6 de 16

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

32	JEFFERSON CARDENAS GOMEZ	1117493953	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
33	LEIDY QUIROZ PALECHOR	30506901	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/01/2015	Prestación de Servicios
34	MARIA LUISA ESPAÑA BARRETO	1097391848	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	16/09/2014	Prestación de Servicios
35	ALBA ALICIA SALAZAR URREA	34551493	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
36	ANDRI JOHANAFIGUEROA DOMINGUEZ	1061720078	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
37	BLANCA LIDIA SOTELO CRUZ	25483286	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
38	CORINA SANTACRUZ VIDAL	48571202	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
39	DAIRA XIMENA GUTIERREZ ORTEGA	34318086	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
40	DANI ROCIO ROBLES RENGIFO	34315799	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	10/10/2014	Prestación de Servicios
41	DANIELA BURBANO OLAVE	1061751283	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
42	DIEGO ARMANDO SANCHEZ SANCHEZ	1061714689	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
43	ELMER ALEXANDER GONZALEZ DIAZ	10300305	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
44	EMILCE CARIME LAZO SANCHEZ	1061707957	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 7 de 16

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

45	EMIR JOSE MONTOYA VARGAS	10305316	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
46	ERIKA CAMPO POTOSI	1061752912	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/09/2014	Prestación de Servicios
47	FRANCIA ADIELA LUCIO	1060871496	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
48	JHON ALEJANDRO GUETIO TALAGA	1064431697	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
49	JHON EDISON SANCHEZ LOPEZ	1061713111	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
50	JONH SEBASTIAN ZAMANATE SILVA	1061688027	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	10/10/2014	Prestación de Servicios
51	LARRY FELIPE FUELANTALA LULIGO	1061728717	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
52	LUZ DARY INCHIMA ORDOÑEZ	1061731411	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
53	MAYRA ALEJANDRA BEDOYA VALENCIA	1061762792	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
54	MONICA SILVA GONZALEZ	34328262	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
55	NALI ESPERANZA ALVARADO	30322928	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
56	NORY ZORAIDA QUIRA MANQUILLO	1061705297	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
57	PAULA ANDREA HERAZO TROCHEZ	22467846	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	15/09/2014	Prestación de Servicios

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-I02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 8 de 16

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

58	SANDRA MILENA PIZO PIZO	25282283	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
59	YESSICA ALEXANDRA CHAGUENDO CAMPO	1061774882	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	10/10/2014	Prestación de Servicios
60	YULI MUÑOZ ORDOÑEZ	37060456	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
61	YULY ALEJANDRA RODRIGUEZ	1061731873	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/08/2014	Prestación de Servicios
62	KAREN DAHIANA GIRALDO CARDONA	1005092891	AUXILIAR VINCULACION INTEGRAL DE PACIENTES I	Termino fijo Inferior a un año	4 meses	01/09/2015	Prestación de Servicios
63	JENNY ALEJANDRA CARVAJAL CARDONA	1097397678	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	Termino fijo Inferior a un año	9 meses	10/04/2014	Prestación de Servicios
64	MAIRA ALEJANDRA QUINO RODRIGUEZ	1094935948	REGENTE DE FARMACIA	Termino fijo Inferior a un año	3 meses	23/09/2013	Prestación de Servicios
65	YURI LILIANA GOMEZ ROSERO	48649199	AUXILIAR DE RX	Termino fijo Inferior a un año	2 meses	01/11/2014	Prestación de Servicios
66	ARACELY TORRES MOSQUERA	25601494	SERVICIOS GENERALES MEDIO TIEMPO	Termino fijo Inferior a un año	2 meses	01/11/2014	Prestación de Servicios
67	ESTHER EUGENIA GOMEZ ALVAREZ	25299473	REGENTE DE FARMACIA	Termino fijo Inferior a un año	12 meses	01/01/2016	Prestación de Servicios
68	JHON FREEDY SALGADO BOTACHE	1112461659	AUXILIAR CONTABLE	Termino fijo Inferior a un año	4 meses	01/09/2015	Prestación de Servicios
69	SILVIA MARINA MOLINA GAMEZ	1130589830	COORDINADORA DE TALENTO HUMANO	Termino fijo Inferior a un año	6 meses	01/06/2015	Prestación de Servicios
70	BRAYAN ANTONIO MUELAS VALENCIA	1144184452	COORDINADOR DE VINCULACIÓN	Termino fijo Inferior a un año	8 meses	18/02/2015	Prestación de Servicios
71	CLAUDIA SIRNEY VELASCO PIZO	38885298	SERVICIOS GENERALES	Termino fijo Inferior a un año	6 meses	01/06/2015	Prestación de Servicios
72	GABRIELA CARVAJAL NUÑEZ	55059828	SERVICIOS GENERALES	Termino fijo Inferior a un año	12 meses	07/01/2016	Prestación de Servicios

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 9 de 16

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

73	LUISA NATALIA TORRES GARCIA	1144161812	AUXILIAR DE AMBULANCIA	Termino fijo Inferior a un año	12 meses	15/01/2016	Prestación de Servicios
74	GUBERNEY CARABALI	94370645	CONDUCTOR AMBULANCIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/11/2014	Prestación de Servicios
75	LORENA CALAMBAS VILLANO	1143969266	AUXILIAR DE HISTORIAS CLINICAS YSIAU	Termino fijo Inferior a un año	2 meses	01/11/2014	Prestación de Servicios
76	SANDRA LILIANA CUELLAR CABRERA	30505228	AUXILIAR CONTABLE	Termino fijo Inferior a un año	12 meses	13/01/2016	Prestación de Servicios
77	EDNA MERCEDES GRANADOS PALECHOR	1117515623	SERVICIOS GENERALES	Termino fijo Inferior a un año	2 meses	01/11/2015	Prestación de Servicios
78	KEIDY YURANI CERON TORRES	40670193	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	Termino fijo Inferior a un año	2 meses	01/11/2015	Prestación de Servicios
79	DIANA CAROLINA MONGE CUERVO	1119583624	AUXILIAR VINCULACION INTEGRAL DE PACIENTES I	Termino fijo Inferior a un año	12 meses	01/01/2015	Prestación de Servicios
80	GLORIA ENITH ORTIZ TRUJILLO	36313563	REGENTE DE FARMACIA	Termino fijo Inferior a un año	2 meses	01/11/2014	Prestación de Servicios
81	YUDY BIBIANA SANCHEZ CAMPO	34324275	REGENTE DE FARMACIA	Termino fijo Inferior a un año	2 meses	01/11/2014	Prestación de Servicios
82	GERARDO AGREDO ASTUDILLO	76306342	SERVICIOS GENERALES	Termino fijo Inferior a un año	2 meses	01/11/2014	Prestación de Servicios
83	MARIA ESPERANZA OCORO CAMAYO	25278928	SERVICIOS GENERALES	Termino fijo Inferior a un año	2 meses	01/11/2014	Prestación de Servicios
84	CARLOS ARTURO CARDENAS	76318539	SERVICIOS GENERALES	Termino fijo Inferior a un año	11 meses	07/02/2015	Prestación de Servicios
85	JENIFFER ALEJANDRA TENORIO MUÑOZ	1061751541	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Contrato a Término Indefinido	Indefinido	01/11/2014	Prestación de Servicios
86	LIZETH MINA PAZ	1113524988	AUXILIAR VINCULACION INTEGRAL DE PACIENTES I	Termino fijo Inferior a un año	2 meses	01/11/2014	Prestación de Servicios
87	SANDRA MILENA GUATARILLA CERON	1061703914	AUXILIAR CONTABLE	Termino fijo Inferior a un año	8 meses	01/04/2016	Prestación de Servicios



 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 10 de 16

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

88	EVENCIO FLOR TOMBE	10751913	SERVICIOS GENERALES	Termino fijo inferior a un año	8 meses	01/04/2016	Prestación de Servicios
----	--------------------	----------	---------------------	--------------------------------	---------	------------	-------------------------

Total trabajadores de la empresa antes de la formalización: Cuatro (4)

Total de trabajadores formalizados: Ochenta y ocho (88)

2. Vinculación a través de relación directa con vocación de permanencia

Las formas contractuales usadas para la formalización de los contratos se efectuarán en consideración de las necesidades de la empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S**, las que en todo caso respetarán la vocación de permanencia de los contratos de trabajo, los reglamentos internos de trabajo y la normatividad laboral vigente aplicable al tema.

Las partes acuerdan que el proceso de vinculación laboral enunciado en el numeral 1º de este Capítulo, se efectuará a más tardar en las siguientes fechas:

No. de Trabajadores	Clase de Contrato	Fecha de Contratación
34	Contrato a Término Indefinido	01/08/2014
1	Contrato a Término Indefinido	21/08/2014
4	Contrato a Término Indefinido	01/09/2014
1	Contrato a Término Indefinido	04/09/2014
2	Contrato a Término Indefinido	10/09/2014
1	Contrato a Término Indefinido	12/09/2014
1	Contrato a Término Indefinido	15/09/2014
1	Contrato a Término Indefinido	16/09/2014
2	Contrato a Término Indefinido	29/09/2014
1	Contrato a Término Indefinido	06/10/2014
1	Contrato a Término Indefinido	09/10/2014
5	Contrato a Término Indefinido	10/10/2014
1	Contrato a Término Indefinido	19/10/2014
1	Contrato a Término Indefinido	24/10/2014
3	Contrato a Término Indefinido	01/11/2014

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 11 de 16

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

1	Contrato a Término Indefinido	02/11/2014
1	Contrato a Término Indefinido	10/11/2014
1	Contrato a Término Indefinido	15/11/2014
1	Contrato a Término Indefinido	01/01/2015
1	Contrato a Término fijo 3 meses	23/09/2013
1	Contrato a Término fijo 9 meses	10/04/2014
8	Contrato a Término fijo 2 meses	01/11/2014
1	Contrato a Término fijo 12 meses	01/01/2015
1	Contrato a Término fijo 11 meses	07/02/2015
1	Contrato a Término fijo 8 meses	18/02/2015
2	Contrato a Término fijo 6 meses	01/06/2015
2	Contrato a Término fijo 4 meses	01/09/2015
2	Contrato a Término fijo 2 meses	01/11/2015
1	Contrato a Término fijo 12 meses	01/01/2016
1	Contrato a Término fijo 12 meses	07/01/2016
1	Contrato a Término fijo 12 meses	13/01/2016
1	Contrato a Término fijo 12 meses	15/01/2016
2	Contrato a Término fijo 8 meses	01/04/2016
TOTAL TRABAJADORES A FORMALIZAR: 88		

3. Cumplimiento de las condiciones y requisitos del Acuerdo

El Director Territorial deja expresa constancia, a efectos de obtener el visto bueno de la Viceministra de Relaciones Laborales e Inspección, para la suscripción del presente Acuerdo de Formalización Laboral entre el empleador y la Dirección Territorial del Cauca, que verificó el cumplimiento de cada una de las condiciones y requisitos enunciados en el artículo 2º de la Resolución 321 de 2013.

4. Protección de los derechos irrenunciables de los trabajadores y de su derecho de acción

Conforme lo dispuesto en el artículo 2º, Literal g) de la Resolución 321 de 2013, la Dirección Territorial del Cauca, previene a la empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.**, que la suscripción del presente Acuerdo de Formalización Laboral no vulnerará los derechos

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 12 de 16

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

irrenunciables de los trabajadores, así como tampoco su derecho de acudir ante las autoridades judiciales en procura de sus derechos laborales.

La empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.**, ofrece a este grupo de personas los siguientes beneficios:

- Vinculación bajo contrato de trabajo, en las mismas condiciones que existen para el resto de personal vinculado de forma directa a la empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.**
- Iguales beneficios generales de orden extralegal, que se ofrezcan a los trabajadores directos de la empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.**

III. EFECTOS DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL

De conformidad a lo establecido en el numeral 1º del artículo 16 de la Ley 1610 de 2013, concordante con el artículo 3º de la Resolución 321 de 2013, una vez suscrito el presente Acuerdo de Formalización Laboral, la Dirección Territorial del Cauca, procederá a la suspensión condicionada de las siguientes actuaciones administrativas:

- Proceso Administrativo Sancionatorio contra la empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.**, el cual inicio con Auto No 211 de 16 de mayo de 2013, por presunta violación de la Ley 1429 de 2010, artículo 63 y Decreto 2025 de 2011, al contratar personal para el desarrollo de actividades misionales permanentes mediante contratos de prestación de servicios, resuelto con Resolución No 0346 del 15 de diciembre de 2015, en el sentido de sancionar a la empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.**, con NIT. No 900.348.413-1 con multa de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS (\$12.887.000.00) M/cte. equivalentes a 20 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, dicha Resolución fue notificada mediante aviso el día 02 de febrero de 2016, contra la cual se presentó recurso de reposición y en subsidio el de apelación, el cual está pendiente para decisión.

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 13 de 16

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

La suspensión de la Actuación Administrativa se encuentra condicionada al cumplimiento de los compromisos contenidos en el presente de Acuerdo de Formalización Laboral, que la Dirección Territorial del Cauca, verificará mediante visitas de seguimiento a la empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 del CPACA, las visitas de seguimiento se realizarán como mínimo cada seis (6) meses a partir de la suscripción del Acuerdo de Formalización laboral y por el tiempo que falta hasta que se cumplan los tres (3) años contados a partir de la ocurrencia del hecho, la conducta u omisión que genera la presunta tercerización laboral ilegal o violación de los derechos constitucionales, legales y prestacionales de los trabajadores o por el tiempo que falta hasta que se cumpla un (1) año contado a partir de la debida y oportuna interposición de los recursos.

Cuando se suscriba el Acuerdo de Formalización Laboral con posterioridad a la ejecutoria de la sanción decretada por acto administrativo, las visitas de seguimiento se realizarán cada seis (6) meses y por el tiempo que falta hasta que se cumplan los cinco (5) años contados a partir de la fecha de la ejecutoria del acto administrativo sancionatorio, de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Decreto No. 2025 de 2011.

El no cumplimiento del Acuerdo de Formalización Laboral por parte del empleador de cualquiera de los compromisos establecidos en el presente Acuerdo, dará lugar, de oficio o a petición de cualquier particular que evidencie tal situación, a la aplicación del proceso administrativo sancionatorio previsto en la Ley 1437 de 2011 y demás normas que regulan la materia, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo del artículo 16 de la Ley 1610 de 2013.

IV. COMPROMISOS DERIVADOS DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL

1. Compromiso de no Incurrir en las conductas prohibidas por la Ley 1429 de 2010 y los Decretos que la reglamenten

De manera clara y expresa, la empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.**, a través de su Representante Legal doctor **VICTOR MANUEL HOYOS CASTRO**, manifiesta y se compromete a no incurrir en formas de tercerización laboral ilegal que violen los derechos de sus



 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 14 de 16

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

trabajadores, y demás conductas prohibidas por la Ley 1429 de 2010 y los Decretos que la reglamenten, este compromiso contempla la restricción a cualquier tipo de tercerización laboral ilegal a través de cualquier figura.

2. Compromiso de no vincular trabajadores a través de Cooperativas y Pre cooperativas de Trabajo Asociado para desempeñar actividades misionales permanentes

La empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.**, a través de su Representante Legal doctor **VICTOR MANUEL HOYOS CASTRO**, manifiesta y se compromete a no vincular trabajadores mediante tercerización laboral ilegal con Cooperativas y Pre cooperativas de Trabajo Asociado o intermediación con Empresas de Servicios Temporales para las labores relacionadas con las actividades misionales de carácter permanente, de conformidad con lo previsto en el Decreto 2025 de 2011.

3. Verificación del cumplimiento del Acuerdo de Formalización Laboral

Conforme lo dispuesto en el artículo 2, numeral 5 de la Resolución 321 de 2013, la Dirección Territorial de Cauca, procederá a efectuar visita de verificación del cumplimiento del presente Acuerdo de Formalización Laboral, con el fin de constatar las condiciones de contratación y permanencia de los trabajadores que han sido incluidos dentro del presente Acuerdo.

Para la ejecución de esta función a cargo del Ministerio del Trabajo, la empresa suministrará el listado de trabajadores formalizados y la sede de prestación del servicio de cada uno de ellos. La primera visita de verificación se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de suscripción del Acuerdo de Formalización Laboral y así sucesivamente cada seis (6) meses y por el tiempo que falte hasta que se cumplan los tres (3) años contados a partir de la ocurrencia del hecho, la conducta, u omisión que genera la tercerización laboral ilegal o por el tiempo que falta hasta que se cumpla un (1) año contado a partir de la debida y oportuna interposición de los recursos o por el tiempo que falta hasta que se cumplan los cinco (5) años contados a partir de la fecha de la ejecutoria del acto administrativo sancionatorio, de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Decreto No. 2025 de 2011.

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 15 de 16

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

4. Socialización del Acuerdo de Formalización Laboral con los Trabajadores Formalizados

La empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.**, socializó previamente el modelo de Formalización Laboral con los trabajadores a formalizar dentro del presente Acuerdo, como consta en Actas de fecha 06 de marzo de 2015, realizada en las instalaciones de la empresa, por medio del Profesional universitario del Ministerio de Trabajo Dr. Luis Antonio Santacruz, anexa la evidencia del procedimiento de socialización previa en siete (7) folios, el cual hace parte integral del presente Acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 2, numerales 2 y 4 de la Resolución 321 del 14 de febrero de 2013.

V. APROBACIÓN DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL

Dado que el presente Acuerdo de Formalización Laboral garantiza el cumplimiento de los derechos ciertos e irrenunciables de los trabajadores formalizados, esta Dirección Territorial imparte la aprobación del presente Acuerdo de Formalización Laboral, previo visto bueno impartido por la Viceministra de Relaciones Laborales e Inspección.

VI. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL

Son documentos integrantes del presente Acuerdo de Formalización Laboral, los siguientes:

1. Oficio suscrito por la Viceministra de Relaciones Laborales e Inspección, mediante el cual se otorga el visto bueno al presente Acuerdo de Formalización Laboral.
2. Decreto de nombramiento y acta de posesión del Director Territorial del Cauca.
3. Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa **MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S.**
4. Constancia de socialización previa con los trabajadores a formalizar, de conformidad con lo previsto en el artículo 2° Literal 2° de la Resolución 321 de 2013.

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-I-02-F-01
	FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 16 de 16

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

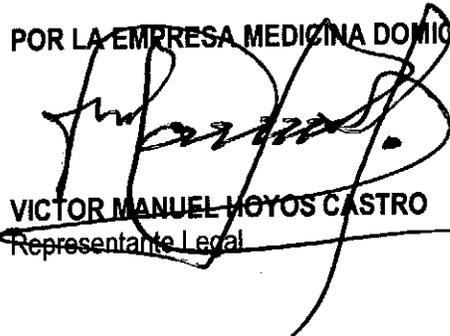
5. Constancia que prueba la existencia del Proceso Administrativo Sancionatorio al cual se hace referencia en los considerandos del Acuerdo de Formalización Laboral, expedida por el Coordinador competente.

Una vez aprobados los alcances del presente Acuerdo de Formalización Laboral, se suscribe el presente documento en señal de conformidad por quienes intervinieron en este proceso, en la ciudad de Popayán, Departamento del Cauca, a los 21 días, del mes de Diciembre del año 2016.

POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO - DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL CAUCA:


GREGORIO MOLANO ANACONA
 Director Territorial del Cauca

POR LA EMPRESA MEDICINA DOMICILIARIA DE COLOMBIA S.A.S:


VICTOR MANUEL HOYOS CASTRO
 Representante Legal